EXPTE. D- 4590 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 14 de Noviembre de 2022.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la contaminación provocada por la multinacional Klaukol, recientemente comprobada por un informe del Centro de Investigación Ambiental del Conicet, en particular:

1. Ante el informe recientemente presentado ¿Cuáles serán las medidas que tomará el organismo?
2. Detalle ¿Cuál es el número de personas que sufrieron una enfermedad a causa de la contaminación?
3. Responda ¿Qué sanción se le aplicará a la empresa?
4. Exprese ¿Qué medidas había tomado el organismo para prevenir y evitar la contaminación?
5. Ante los reclamos de los vecinos ¿Qué respuestas se les brindó ?
6. Informe todo otro dato de interés que pueda ser de utilidad para esclarecer la situación que se produjo en dicho evento

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Hace trece años, los vecinos autoconvocados contra Klaukol del barrio Las Mercedes de Virrey del Pino, La Matanza, encabezados por Susana Aranda, comenzaron a denunciar la contaminación que provoca la multinacional, que ya se llevó la vida de 150 vecinas y vecinos. La planta, enclavada en el barrio, fue catalogada con grado de contaminación tres, por lo que se establece que debe ubicarse por lo menos a ocho kilómetros de cualquier asentamiento urbano. En estos años se enfrentaron a la empresa, al gobierno de Espinoza y a la justicia, cómplice de la multinacional suiza.

Como un reflejo del avance de la tenaz lucha de los vecinos, hace algunas semanas se dio a conocer un informe del Centro de Investigación Ambiental del Conicet a cargo del bioquímico Andrés Porta, dirigido a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar) en el que sostiene que las doce tolvas de la planta de Klaukol y que funcionan las 24 horas del día son responsables del 60% de las partículas contaminantes de sílice, aluminio y hierro que están depositadas en el área donde viven los vecinos.

El informe también señala que las partículas emitidas al medio ambiente están por encima de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud y la propia provincia de Buenos Aires. De manera contundente el doctor Porta afirmó que: "no se está cumpliendo ningún tipo de reglamentación y "hay una ausencia del poder del estado de controlar que se cumpla la ley. Es una palabra fuerte, pero acá hay impunidad". (Entrevista a Barricada TV, 24/9/2022).

Seguimos acompañando incondicionalmente el reclamo de los vecinos y decimos una vez más: ¡Fuera Klaukol de Virrey del Pino!

Por todas estas consideraciones solicito a los señores Diputados que acompañen este proyecto de Solicitud de Informes.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.